



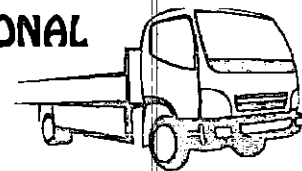
**COMERCIO INTERNACIONAL
TRANSPORTE**



Nº TRAMITE: 98746-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 702084

12/12/19 09:4

**COMERCIO INTERNACIONAL
TRANSPORTE**



Biblian, 03 de diciembre del 2019

Sr.
Segundo José Elías Asitimbay Idrovo
Ciudad

De mis consideraciones.

Por medio de la presente le comunico que:

1.- **COMPAÑÍA "COMERCIO IMPÓRTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A"**. Con domicilio en el cantón Biblian, provincia del Cañar se constituyó jurídicamente en el cantón Cuenca, mediante escritura celebrada en la Notaria Séptima del cantón Azogues de la Dra. Lorena Sánchez Cárdenas el 06 de abril del 2015 e inscrita en el registro mercantil del cantón Cuenca con el No.- 329 el 15 de abril del 2015; posterior modificación de domicilio reforma de estatuto mediante escritura celebrada en la notaria séptima del cantón Azogues, de la Dra. Lorena Sánchez Cárdenas, el 18 de enero del 2018, e inscrita en el registro mercantil del cantón Biblian con el número 8 del 14 de mayo del 2018.

2.- En la Declaración Segunda del estatuto de la Compañía y mediante acto constitutivo, usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil del Cantón Biblian.

3.- En virtud de su cargo ejercerá acorde a lo que ordena el Art. 29 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignará aceptar su cargo conforme a derecho.

Particular que informo para los fines de ley.

Atentamente,

Ing. Byron Patricio Bermejo Quizhpilema
C.I:0302203492

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "COMERCIO IMPÓRTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A".

Yo, Segundo José Elías Asitimbay Idrovo, portador de la cedula de identidad N.- 0301175568 luego de recibir el presente, **ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.**

Atentamente,

Segundo José Elías Asitimbay Idrovo

C.I: 030117556-8

Biblian, 03 de diciembre del 2019